

ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Entidad:

Año:

Objetivo: desarrollar mecanismos para prevenir y controlar la aparición de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general.

Meta: 100% de la implementación de los mecanismos para la prevención de conflictos de interés

Componente	Categoría	Item	Actividades de Gestión	Responsables	Plazos
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	El Plan anual Institucional de la entidad para la vigencia actual establece acciones, productos o metas para la gestión de conflicto de intereses	Incorporar dentro de las actividades de Política de Integridad acciones de campañas didácticas para fortalecer la gestión de Conflicto de Intereses.	Control interno Disciplinario.	7 Meses- 31 de Diciembre
		En el componente de Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, se identificaron riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Secretaria de Planeación	2 Meses- 30 de Junio
		En el componente de Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, se programaron actividades de pedagogía, gestión o seguimiento a los conflictos de intereses.	Incorporar las iniciativas adicionales en el programa de inducción y reinducción.	Secretaria de Planeación y Secretaria General- Talento Humano.	2 Meses- 30 de Junio
		El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia actual contempla acciones de capacitación o sensibilización sobre integridad, ética de lo público o conflicto de intereses.	En el programa de reinducción que se llevara a cabo en el mes de Julio del 2021, se incluire el tema de Conflicto de Intereses que hace parte de la política de Integridad.	Secretaria General- Talento Humano	3 Meses- 30 Julio
	Comité de Gestión y Desempeño	La entidad cuenta con el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): código de integridad y la gestión de conflictos de intereses, designado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Ajustar el acto administrativo del Código de Integridad para incluir el tema de conflictos de intereses y así mismo se mantenga el grupo conformado para vigilancia del tema.	Secretaria General- Talento Humano, Oficina de Control Interno	3 Meses- 30 Julio
		Con que frecuencia hace seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Hacer seguimiento permanente a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses con informes trimestrales a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Registrar las evidencias.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	7 Meses- 31 de Diciembre
		El Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha definido las dependencias encargadas para implementar una gestión de conflictos de intereses en la entidad.	Definir las dependencias encargadas para implementar una gestión de conflictos de intereses en la entidad.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Control Interno Disciplinario	3 Meses- 30 Julio

Reunir con las dependencias y programar las acciones con fecha

enviar la solicitud a planeación donde se postula a control interno

Condiciones institucionales		La entidad tiene definida una dependencia para que servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos tengan asesoría legal o técnica para la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Definir la dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Control Interno Disciplinario	3 Meses- 30 Julio	pendiente
	Procesos y procedimientos	La entidad identificó las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Control interno de Gestión	5 Meses- 30 Septiembre	
		La entidad cuenta con un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.	Direccionar el correo actual para la recepción de las comunicaciones internas para recibir los impedimentos o recusaciones. Correo: conflictodeintereses@nortedesantander.gov.co	Control interno Disciplinario	1 Mes- 30 Mayo	
		El manual de contratación de la entidad establece orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Ajustar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Oficina de Contratación	2 Meses- 30 Junio	
		La entidad estableció un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Establecer el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Control interno Disciplinario	3 Meses- 30 Julio	
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	La entidad ha adelantado campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	Se encuentra planteado el cronograma de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.	Secretaria General- Talento Humano.	7 Meses- 30 de Noviembre	enviar memorando desde la oficina de contratación
		La entidad ha realizado acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011	Implementar acciones de capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de <u>capacitación institucional</u> .	Control interno Disciplinario	3 Meses- 30 Julio	
	Realización del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Cuál es el porcentaje de gerentes públicos que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.	Propiciar que los directivos realicen el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.	Jefe de gabinete	3 Meses- 30 Julio	
		Cuál es el porcentaje de servidores que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción	Propiciar que los servidores realicen el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.	Secretaria General- Talento Humano.	3 Meses- 30 Julio	
		Cuál es el porcentaje de contratistas que han terminado el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción	Propiciar que los contratista realicen el curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 en duración de 3 meses. Establecer como requisito para los contratistas que ingresen el certificado del curso.	Oficina de Contratación	3 Meses- 30 Julio	
	Declaración de bienes, rentas y conflictos de	Cuál es el porcentaje de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	Garantizar que el 100% de servidores públicos de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Secretaria General- Talento Humano. Jefe de Gabiente.	3 Meses- 30 Julio	

Seguimiento y evaluación	intereses Ley 2013 de 2019	Cuál es el porcentaje de contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 que han publicado la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses	Solicitar a los contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	Oficina de Contratación	3 Meses- 30 Julio	enviar memorando desde la oficina de contratación
	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	La entidad tiene definida una dependencia encargada del registro de conflictos de intereses que han surtido tramite	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses que han surtido tramite	Control interno Disciplinario	7 Meses- 31 de Diciembre	
		La Oficina o dependencia de control interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas	Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.	Control interno de Gestión	7 Meses- 31 de Diciembre	